

DECRETO 98 DE 2015

(enero 19)

D.O. 49.399, enero 19 de 2015

por el cual se acepta una renuncia en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Acéptese, a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Andrés Villamizar Pachón, identificado con cédula de ciudadanía número 79777607, al cargo de Director General de Unidad - Administrativa Especial, Código 0015, Grado 24 de la Unidad Nacional de Protección, (UNP).

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de enero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Ministro del Interior,

Juan Fernando Cristo Bustos.

